



GODOY CRUZ, 09 FEB 2024

RESOLUCIÓN INTERNA D.A.Nº: 002 / 24

VISTO: La necesidad de buscar un reemplazo docente en la cátedra de "Defensa Personal Policial" en la FPB Nro 204 y 205, que se desarrollan en la Delegación Zona Este, y

CONSIDERANDO:

- Que es necesario realizar concurso docente a fin de encontrar el profesional adecuado para asumir el desarrollo de la cátedra
- Que es necesario, oportuno y conveniente ordenar los requisitos de dicha convocatoria

**EL DIRECTOR ACADÉMICO DEL
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar, para Delegación Zona Este del IUSP, el proceso de concurso abierto, abreviado, por oposición de antecedentes y entrevista personal, para contratar en la modalidad "a término" a un docente que asuma el desarrollo de la asignatura "Defensa Personal Policial" de la FPB N° 204° y la FPB N° 205°.

Artículo 2º: Llamar a concurso abierto, abreviado de antecedentes y entrevista personal, para cubrir con carácter de urgente un cargo por contrato a término para la asignatura "Defensa Personal Policial" de FPB N° 204 y 205, que se dicta en los siguientes horarios:

FPB 204: lunes de 13:00 a 14:30 y martes de 12:05 a 13:35

FPB 205: martes de 13:40 a 15:10 y miércoles de 13:40 a 15:10


LIC. ESP. ALBERTO RIVERO
DIRECTOR GENERAL
I. U. S. P.



002/24

El Concurso por antecedentes tendrá las características señaladas en el Anexo I de la presente resolución.

Artículo 3°: La Secretaría Académica deberá conformar y coordinar una comisión evaluadora de los antecedentes, con un representante de SAPOE/ la asesora letrada de Dirección Académica y la Delegada a fin de evaluar los antecedentes e informar a la Dirección General, el docente más adecuado para el cargo.

Artículo 4°: El Director General dispondrá la contratación de la persona seleccionada a través del área administrativa correspondiente.

Artículo 5°: Comuníquese, Notifíquese e insértese en el Libro de Resoluciones de Dirección Académica del Instituto Universitario de Seguridad Pública General José de San Martín, en Godoy Cruz, Mendoza.



Lic. Esp. ALBERTO RIVERA
DIRECTOR GENERAL
I. U. S. P



002/24

ANEXO I

Concurso abierto, abreviado por antecedentes y entrevista:

Los interesados deberán presentar la documentación señalada en el punto uno en iuspacademica2022@gmail.com desde las 08:00 hs del 10/02/24 y hasta las 20:00 hs del 13/02/24. Colocar en ASUNTO: Delegación Zona Este "Defensa Personal Policial".

1- Documentación a presentar:

- Curriculum Vitae
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original del Secundario o Polimodal (obligatorio)
- Certificado Analítico autenticado como copia fiel del original, del título de Estudios de Grado, pertinente a la cátedra que postula (obligatorio)
- Certificado de Antecedentes Judiciales (obligatorio)
- Certificado de aptitud psicofísica extendido por organismo oficial (obligatorio)
- Otras capacitaciones afines a la cátedra que postula (con 10 años máximo, de antigüedad)
- Certificación de experiencia docente
- Certificación de otras experiencias laborales afines a la cátedra que postula

2- A partir del análisis de la documentación se comunicará a los interesados el horario de entrevista.

3- Antes del 15/02/24 se comunicará oficialmente, el resultado, vía correo electrónico

Lic. Esp. ALBERTO RIVERO
DIRECTOR GENERAL
I. U. S. P